



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

**Consejo Divisonal CSH**  
**Acta de la Sesión CDCSH.162.18**

**Presidente:** Dr. Mario Barbosa Cruz.  
**Secretario:** Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

En la sala de usos múltiples (A-622 y A-624) de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 6° piso, colonia Santa Fe de Cuajimalpa, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:20 horas del 14 de junio de 2018, inició la Sesión CDCSH.162.18 del Consejo Divisonal.

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes y solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Dr. Mario Barbosa Cruz                 | Presidente del Consejo.                            |
| 2. Dr. Gabriel Pérez Pérez                | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales         |
| 3. Dr. César Octavio Vargas Téllez        | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 4. Dra. Violeta Aréchiga Córdova ausencia | Jefa del Departamento de Humanidades.              |

**Representantes del Personal Académico:**

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 5. Dr. Leonardo Díaz Abraham     | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales.       |
| 6. Dra. Aureola Quiñonez Salcido | Representante Propietaria del Departamento de Estudios Institucionales |
| 7. Dr. Bernardo Bolaños Guerra   | Representante Propietario del Departamento de Humanidades.             |

**Representantes de los Alumnos:**

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| 8. C. Andrés Iván González Ramírez | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.        |
| 9. C. Rodrigo Landa Benítez        | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 10. C. Alejandra Ávila Vázquez     | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades.              |

El Secretario constató la presencia de 10 miembros y declaró la existencia de quórum para iniciar la sesión.

**2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Presidente sometió a consideración del pleno el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesores visitantes de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente:
  - Dra. Analiese Richard, adscrita al Departamento de Humanidades.
  - Dr. Benjamín García Martínez, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales
  - Dr. Erasmo Alejandro de León Romero, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
5. Ratificación, en su caso, de los doctores: Diego Pulido Esteva, Zenia Yébenes Escardó y María Fernanda Vázquez Vela por un segundo periodo como integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con tres proyectos de servicio social.
7. Información que presenta la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2017.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Ilana Boltvinik Riesenfeld para adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 18/Otoño, 19/Invierno y 19/Primavera de la DCSH, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
10. Asuntos Generales.

Al no haber ninguna observación, se sometió a votación el orden del día.

**Acuerdo DCSH.CD.02.162.18:** Aprobación del orden del día de la sesión CDCSH.162.18.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Alejandro Mercado Celis, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

El Presidente recordó a los miembros del pleno que el periodo sabático es un derecho que tienen los profesores y lo único que tienen que hacer es cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud. En este caso, el Dr. Mercado además de la solicitud de periodo sabático, presentó la constancia oficial de servicios en la Universidad y el programa de actividades académicas a desarrollar. Al no haber ningún cometario, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.03.162.18:** Aprobación de la solicitud de periodo sabático por 12 meses del Dr. Alejandro Mercado Celis, profesor investigador adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, del 3 de septiembre de 2018 al 2 de septiembre de 2019.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesores visitantes de tiempo completo, previo análisis del informe correspondiente:**

- **Dra. Analiese Richard, adscrita al Departamento de Humanidades.**
- **Dr. Benjamín García Martínez, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales**
- **Dr. Erasmo Alejandro de León Romero, adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.**

La Dra. Aréchiga informó que realizó una consulta con los profesores de su departamento para conocer su opinión sobre prorrogar la contratación de la Dra. Richard, el pleno del departamento estuvo de acuerdo en extender su contratación pues consideraron que la doctora durante su periodo de contratación ha realizado un buen trabajo.

Por su parte, el Dr. Vargas indicó que puso a consideración del pleno de su departamento las prórrogas de contratación del Dr. Alejandro De León y del Dr. Benjamín García. Los profesores del departamento estuvieron de acuerdo en que se les prorrogara su contratación por un año más. Agregó que ambos profesores han trabajado arduamente durante el tiempo de su contratación.

Al no haber ninguna observación, el Presidente del pleno sometió a votación las propuestas de contratación de la Dra. Richard, el Dr. García y el Dr. De León.

**Acuerdo DCSH.CD.04.162.18:** Aprobación de la prórroga de contratación por un año, del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, de la Dra. Anaelise Richard, como profesora visitante de tiempo completo del Departamento de Humanidades. Aprobación de la prórroga de contratación por un año, del 15 de agosto de 2018 al 14 de agosto de 2019, del Dr. Benjamín García Martínez, como profesor visitante de tiempo completo del Departamento de Estudios Institucionales. Aprobación de la prórroga de contratación por un año, del 2 de agosto de 2018 al 1 de agosto de 2019, del Dr. Erasmo Alejandro De León Romero, como profesor visitante de tiempo completo del Departamento de Estudios Institucionales.

**5. Ratificación, en su caso, de los doctores: Diego Pulido Esteva, Zenia Yébenes Escardó y María Fernanda Vázquez Vela por un segundo periodo como integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico y en el artículo 6 de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Presidente informó se está proponiendo la ratificación de los doctores Diego Pulido, Zenia Yébenes y María Fernanda Vázquez por un segundo periodo (dos años más). Señaló que los profesores han estado muy



comprometidos en el Consejo Editorial no solo proponiendo dictaminadores, sino también ayudando a evaluar y a revisar las evaluaciones de los profesores. Al no haber ningún comentario, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.05.162.18:** Ratificación del Dr. Diego Pulido Esteva, la Dra. Zenia Yébenes Escardó y la Dra. María Fernanda Vázquez Vela como integrantes del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para un segundo periodo, del 26 de julio de 2018 al 25 de julio de 2020.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con tres proyectos de servicio social.**

El Secretario indicó la comisión analizó los objetivos y las actividades de tres proyectos de servicio social: 1) Programa de apoyo al servicio social y desarrollo profesional de Banco de México. 2) Los derechos humanos y el principio de igualdad y no discriminación para el acceso a la justicia en México. y, 3) Coordinación, seguimiento y apoyo en la estructuración de actividades para el fomento de la cultura. La comisión después de evaluar las propuestas de servicio social recomendó al pleno aprobar los tres proyectos.

Al no haber ninguna observación, el Presidente sometió a aprobación el dictamen de la comisión.

**Acuerdo DCSH.CD.06.162.18:** Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social relacionada con tres proyectos de servicio social: 1) Programa de apoyo al Servicio Social y Desarrollo Profesional de Banco de México. 2) "Los Derechos Humanos y el principio de igualdad y no discriminación para el acceso a la justicia en México y 3) Coordinación, seguimiento y apoyo en la estructuración de actividades para el fomento de la cultura.

**7. Información que presenta la Comisión académica encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2017.**

El Presidente informó que cada año el Consejo Divisional conforma una comisión encargada de revisar las ICR y tesis de los alumnos de posgrado que concluyeron sus estudios y presentaron su examen de grado. Esto con el fin de otorgar la distinción de *Mención Académica* a los trabajos de los alumnos que se hayan distinguido por su contribución "al desarrollo del conocimiento científico, humanístico o artístico, o bien a la satisfacción de necesidades nacionales o de autodeterminación cultural". Señaló que la comisión conformada por el Dr. Alejandro Estrella, el Dr. Ignacio Marcelino López Sandoval y la Dra. Adriana Larralde Corona luego de realizar una valoración cuantitativa y cualitativa consideraron que los trabajos que ameritan el otorgamiento de esta distinción son:

**Doctorado**

<b>Nombre del alumno</b>	<b>Nombre del director</b>	<b>Título del trabajo</b>
Oscar Flores Jáuregui	Jorge E. Culebro Moreno	¿Se puede medir la Rendición de Cuentas Social? La experiencia en la conducción de los primeros Presupuestos Participativos en el Distrito Federal (2011-2013)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

### Maestría

Nombre del alumno	Nombre del director	Título del trabajo
Iyallí del Carmen López Cedillo	Ileana Diéguez Caballero	Teatro canero. Hacia una configuración cultural penitenciaria.

Al no haber ningún comentario, se dio por recibida la información.

**Nota DCSH.CD.07.162.18:** Se da por recibido la información que presenta la Comisión encargada de examinar las comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción “Mención Académica” correspondiente al año 2017.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relacionado con la solicitud de la C. Ileana Boltvinik Riesenfeld para adquirir nuevamente la calidad de alumna en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Secretario indicó que se trata de la solicitud que presentó la C. Boltvinik para recuperar la calidad de alumna en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. En este caso la comisión analizó la solicitud y dado que el avance de su tesis es satisfactorio recomendó al pleno del Consejo otorgar la calidad de alumna y el plazo para que concluya sus estudios sea de tres trimestres a partir del trimestre 18/Primavera.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.08.162.18:** Aprobación del dictamen relacionado con la solicitud de readquisición de calidad de alumna de la C. Ileana Boltvinik Riesenfeld. Se autoriza la recuperación de calidad de alumna, el nuevo plazo para que pueda concluir estudios será de tres trimestres (18/Primavera, 18/otoño y 19/Invierno).

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la programación de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 18/Otoño, 19/Invierno y 19/Primavera de la DCSH, con fundamento en lo señalado en el artículo 34, fracción XIII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente indicó que como cada año se presenta para aprobación por parte del Consejo, la programación de las UEA en este caso es para los trimestres 18-Otoño, 19-Invierno y 19-Primavera. Señaló que la programación no contiene horarios, ni asignación de cargas porque estos pueden cambiar cuando inician los trimestres. Al no haber observaciones, se sometió a votación el punto.

**Acuerdo DCSH.CD.09.162.18:** Aprobación de la programación anual de las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los trimestres 18/Otoño, 19/Invierno y 19/Primavera de la DCSH.

**10. Asuntos Generales.**

El Secretario informó que se entregó el extrañamiento al alumno Eduardo Isaac Sánchez Segura de la licenciatura en Administración con respecto a la resolución que emitió el Consejo Divisional en la sesión



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

CDCSH.160.18 del 9 de mayo del presente y que solo está pendiente resolver en que lugar de la página aparecerá la disculpa pública que ofrecerá el alumno.

Por su parte, el Presidente indicó que se están haciendo reuniones para programar actividades con el fin de seguir debatiendo sobre el asunto de equidad de género, el cual merece una reflexión mayor en la comunidad.

Al no haber más asunto a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión siendo las 15:45 horas del 14 de junio de 2018. Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Presidente

Dr. Jorge Galindo Monteagudo  
Secretario

Consejo Divisio